



**Instituto Estudios Fiscales**  
Escuela de la Hacienda Pública

## **Nuevas formas de colaboración público-privadas: Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica ("PERTE")**

La Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales ofrece el curso virtual "**Nuevas formas de colaboración público-privadas: Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica ("PERTE")**".

### **PROFESOR**

**Borja Álvarez Rubio**

Subdirector General de Desarrollo Normativo, Informes y Publicaciones

Secretaría General Técnica

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

### **DESTINATARIOS**

Funcionarios de los grupos A1 y A2 del Estado y de las Comunidades Autónomas.

### **OBJETIVOS**

La aprobación del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha supuesto importantes novedades que afectan a diversas áreas de la gestión administrativa.

Una de las principales novedades, está constituida por la creación de nuevos instrumentos de colaboración público-privada que faciliten una gestión ágil, destacando la aplicación de estos instrumentos en el ámbito el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En este sentido, la figura más novedosa viene dada por los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

El presente curso tiene por objeto realizar una aproximación a esta nueva forma de colaboración público-privada, tomando como base la regulación contenida en el Real Decreto-ley 36/2020.

### **FECHA DE MATRÍCULA, INICIO Y DURACIÓN DEL CURSO**

El plazo para inscribirse en el curso se iniciará el día **19 de abril de 2021**. Una vez rellenada la solicitud que estará disponible en el Campus Virtual del IEF, su matriculación le será comunicada mediante correo electrónico en el que se le facilitará el usuario y la contraseña asignados.

El tiempo durante el cual el alumno podrá visualizar los contenidos se iniciará el momento de su matriculación hasta el **31 de diciembre de 2021**.

## **DESARROLLO DEL CURSO**

El material consta de una grabación, acompañada de su correspondiente presentación en *power point*.

El alumno, una vez que tenga acceso al curso, podrá visualizar el vídeo y estudiar la presentación. En este sentido, no se incluyen actividades ni cuestionarios que el alumno deba superar, ya que más bien se trata de una forma de hacer llegar información a todas aquellas personas que tengan inquietud por poner al día sus conocimientos.

Como consecuencia de la ausencia de pruebas de evaluación, **no se entregará ningún diploma o certificado.**

## **UTILIZACIÓN DE EQUIPOS**

La utilización de equipos del centro de trabajo deberá contar con el consentimiento del superior jerárquico.

El coste telefónico de la conexión a Internet cuando el curso se realice en el equipo particular del funcionario correrá, en todo caso, a cargo del usuario seleccionado.

## **DIRECCIÓN DEL CURSO**

### **M<sup>a</sup> Inmaculada Repilado Grillo**

Vocal Asesora en la Escuela de Hacienda Pública

Instituto de Estudios Fiscales

Ministerio de hacienda